



**N° de expediente: 008140-500497-21**

**Fecha: 19.05.2021**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE UN LLAMADO ABIERTO, EFECTIVO, GRADO 4 10 HRS, EN EL MARCO DEL LLAMADO A OPORTUNIDADES DE ASCENSO (LLOA), PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

**Tipo CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS Y PRUEBAS**

Tipo de LLamado: Efectivo

Nro Llamado:

Tema:

Nro Resolución:

Materia:

Clase:

Cátedra:

Clínica:

Dependencia:

Nro Cargo:

Grado:

Carga horaria:

Fecha apertura:

Fecha cierre:

Orientación:

Materias Afines:

Funciones Específicas:

Comisión

Asesora/Tribunal:

Inscriptos:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008140-500497-21</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/07/2021 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

53.  
(Exp. N° 008140-500497-21) - Visto: la Resolución N.º 52 de Comisión Directiva de fecha 4 de junio de 2021, que aprobara la realización de un llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo, Esc. G, Grado 4, 10 horas semanales, en el marco del llamado a oportunidades de ascenso (LLOA), en el marco del Departamento de Educación Física y Deporte, de acuerdo a lo solicitado por la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni.

Considerando: I) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100,  
II) las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1) Dejar sin efecto la Resolución N.º 52 de fecha 4 de junio de esta Comisión, que aprobara la realización del llamado abierto mencionado ut – supra.

2) Aprobar, las nuevas bases específicas para realizar un nuevo llamado abierto para la provisión de un cargo efectivo de Profesor Agregado, (Esc. G, G°4, 10 horas semanales), en el marco del llamado a oportunidades de ascenso (LLOA), para cumplir funciones en el Departamento de Educación Física y Deporte.

3) Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el respectivo llamado a: Mercedes Collazo, Osvaldo Ron y Raumar Rodríguez en calidad de titulares y David Beer en calidad de alterno.

4) Autorizar la realización del llamado abierto.

Pase a Sección Concursos. (6 en 6)

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 13/07/2021.

	<b>Expediente Nro. 008140-500497-21</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/07/2021 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

En el día de la fecha se recibe Acta de Fallo de Comisión Asesora.

Se adjunta la documentación que corresponde y cumpliendo el procedimiento se eleva a Comisión Directiva del Instituto.

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 29/11/2021.

### Anexos

Acta de Inscriptos.pdf

Fallo - ACTA COM ASE G4 LLOA 034 21.pdf

ACTA .- En Montevideo, siendo las doce horas del día 16 de setiembre de dos mil veintiuno, señalada como fecha de vencimiento del llamado número 034/2021 (Expediente Nro. 008140-500497-21) para la provisión efectiva de 1 cargos de Profesor Agregado, Grado 4, 10 horas, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- 1) Mora Pereyra, Bruno
- 2) Sarni Muñiz, Mariana Andrea

CI 27855593-0

CI 17902675-0

---

SECCION CONCURSOS

### ACTA DE COMISIÓN ASESORA

Reunida la comisión asesora que entiende en el llamado a aspiraciones para la provisión efectiva de un (1) cargo de Profesor Agregado, Esc.G, Grado 4, 10 hs. en el marco del Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA) para el Departamento Ed. Física y Deporte, con radicación en Montevideo (LLAMADO N.º: 034-21 EXPEDIENTE N.º: 008140-500497-21).

Perfil del cargo: De el/la titular del cargo se valorará especialmente la formación en Educación Física (Profesor, Licenciado o Técnico Deportivo) o formación equivalente y la producción académica en el campo de la Educación Física, el Deporte y su Enseñanza y su vínculo con el Sistema Educativo, en su articulación con el campo de las Ciencias de la Educación y de las Ciencias en general.

**La aspirante Mariana Sarni Muñiz** consigna como títulos de grado el de Profesora de Educación Física y de Licenciada en Ciencias de la Educación (UdelaR) y como títulos de posgrado los de Diplomada internacional en Enseñanza Superior (UVeracruzana-México), Posgraduada de Gestión en Centros Educativos y Deportivos (Posgrados ISEF), Especialista en Currículum y Evaluación (UCU-Uruguay), Magíster en Ciencias de la Educación. Énfasis en currículum y evaluación (UCU-Uruguay) y Doctora en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (UAMadrid, Línea de Investigación: Educación Física Escolar). A la vez acredita, entre otros, el cargo de Profesora Adjunta del Departamento de EF y Prácticas Corporales, por concurso (2015-2017 ratificado hasta 2022) y de Profesora Adjunta del Departamento de EF y Deporte, por concurso (ratificado hasta 2022), en ambos casos ISEF-UdelaR. Así mismo, se desempeña en Régimen de Dedicación Total desde febrero de 2021.

Presenta antecedentes en enseñanza universitaria sobre Práctica Pre-profesional, Planificación, Metodología y Evaluación de la EF y Seminario de tesis de grado Educación Física, Deporte y Enseñanza. Ha dictado numerosos cursos de grado y de posgrado. A la vez acredita antecedentes como referente académico y expositora invitada desde 2014 a la fecha, con continuidad. Ha publicado números textos específicos orientados a la mejora de la enseñanza. Se destaca su participación y diseño y conducción en actividades de investigaciones referidas a EF, Deporte y Enseñanza, Políticas Educativas y Formación Docente en EF y Prácticas de Enseñanza, lo que le ha permitido generar numerosas y variadas producciones en forma de libros, capítulos de libros, presentaciones en congresos, conferencias por invitación y proyectos de investigación (desde 2012 a la fecha con continuidad). Es investigadora (ANII) y ha formado a numerosos investigadores y tesis de grado y posgrado y creado y también ha organizado numerosos eventos relacionados a las temáticas de interés respecto a la convocatoria. A la vez consigna desarrollo en proyectos de extensión y ha generado convenios vinculados. Así mismo, evidencia participación en instituciones de enseñanza no universitaria (2002-2017). Acredita el antecedente de Directora del Departamento de EF y Deporte en los períodos 2013-2017 y 2020 y continua (2022) y otros antecedentes de integración en órganos de gobierno de UdelaR, comisiones de asesoramiento y miembro técnico de tribunales y comisiones asesoras y evaluación de proyectos.

*Los antecedentes de la aspirante Sarni Muñiz se consideran muy satisfactorios y sumamente adecuados en relación al objeto de la convocatoria y la provisión efectiva. Se destaca una trayectoria claramente vinculada y consolidada respecto a la formación en el campo de la Educación Física, el Deporte y su Enseñanza y su vínculo con el Sistema*

*Educativo, en su articulación con el campo de las Ciencias de la Educación y de las Ciencias en general. La trayectoria, el desarrollo, la gestión, la producción y la formación de recursos humanos tanto como las vinculaciones nacionales y regionales evidenciadas dan cuenta de un recorrido consolidado en el tema y auguran proyecciones de desarrollo significativas que sin dudas aportarían a robustecer los alcances visiblemente logrados hasta ahora y a potenciar los grupos involucrados desde su conducción.*

**Con respecto al proyecto de trabajo propuesto**, en el mismo se expresa con claridad la línea de trabajo lograda y el proceso pensado para su continuidad y profundización. Se observa coherencia descriptiva y analítica y también precisión, coherencia y justeza respecto a la trayectoria desarrollada y las posibilidades de ampliación de lo consolidado. En línea con la convocatoria, el foco de trabajo está en el fortalecimiento de la producción de conocimiento en deporte, enseñanza y evaluación en EF. La contextualización y conceptualización logradas, que profundizan los avances y potencian las posibilidades de desarrollo temático y disposición de recursos humanos formados y en formación, evidencian un tipo de construcción que se corresponde con la formación académica transitada y las construcciones académicas-políticas y de gestión realizadas, atendiendo a un marco de análisis amplio y enriquecedor para intervenciones apropiadas desde el campo.

*Por lo expuesto la propuesta no hace más que evidenciar en primer plano la trayectoria y los desarrollos articulados e integrados de la aspirante que además se visibiliza claramente como un tránsito consolidado.*

**El aspirante Bruno Mora Pereyra** es Licenciado en EF (ISEF-UdelaR) y consigna títulos de Especialista en Tecnología Educativa y Magíster en Tecnología Educativa (ambos CLAEH) y Magíster en Antropología de la Cuenca del Plata (PPCH-UdelaR). Actualmente cursa el Doctorado en Educación (PPCH-UdelaR). En su trayectoria consigna actividades de enseñanza desde 2013. En la actualidad es profesor adjunto grado 3 (no consigna fecha de obtención del grado 3 pero sí que inicia en 2018) encargado del núcleo deporte, cultura y sociedad para Licenciatura y Tecnicatura en deportes (no consigna si es en condición de efectivo pero sí que inicia en 2019). Es docente grado 2 (no consigna fecha de obtención de grado pero sí que inicia en 2017) en los Departamentos de EF y Prácticas Corporales y de EF y Deporte. Consigna actividades de posgrado de forma incipiente. Desde 2014 participa en la enseñanza en instituciones no universitarias de nivel terciario y desde 2015 en cursos de temas como entrenamiento deportivo, deporte, cultura y sociedad, prácticas deportivas y etnografías, el deporte infantil desde las ciencias sociales, entornos virtuales -entre otros- en el marco de la enseñanza en formación permanente de UdelaR. Como resultado de investigaciones, cuenta con la publicación de numerosos artículos, capítulos de libros y libros. Consigna varias presentaciones a congresos y algunas invitaciones como conferencista. Desde 2014 participa en proyectos de investigación como integrante y como responsable. Consigna direcciones de tesis de posgrado en curso. Ha sido becario de la CAP (PCH-FHUCE) y consigna una beca vinculada al tema de tesis doctoral en curso. Acredita participación en extensión y relaciones con el medio desde 2013 así como numerosa producción en formato de ensayos publicado. Integra la Comisión Académica de posgrados-ISEF para la elaboración para especialización y es autor del programa de desarrollo territorial para las carreras del ISEF así como ha integrado comisiones ad-hoc. Acredita integración de jurado de concursos y de evaluación en revistas. Además coordina el Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte e integra la Red Latinoamericana y caribeña del

deporte para la inclusión, el grupo de trabajo Deporte, Cultura y Sociedad (CLACSO) y la Comisión Científica de la Antropología del Deporte (IUAES)

*Los antecedentes del Mora Pereyra se consideran satisfactorios y adecuados. Se observa una trayectoria en proceso vinculada a la formación en el campo del Deporte y su Enseñanza, en su articulación con el campo de las Ciencias en general. La trayectoria, la producción, la participación institucional y el incipiente tejido interinstitucional logrado muestran un tránsito y potencialidad visibles en proceso que auguran proyecciones interesantes y valiosas.*

**El programa de actividades propuesto** por el aspirante Mora Pereyra resulta claro y coherente respecto a su trayectoria y a la etapa de desarrollo profesional y académico que ha construido. Las líneas de desarrollo y proyección establecidas son pertinentes y apropiadas, con posibilidades reales de desarrollo. Se considera adecuado referir e integrar problemas a abordar desde un eje como políticas deportivas (internacionales y locales) y otro que integra deporte y educación.

*Por lo dicho la propuesta resulta satisfactoria por su coherencia y adecuación.*

**A partir de lo considerado y expuesto, a juicio de esta Comisión Asesora las postulaciones de M. Sarni Muñiz y B. Mora Pereyra resultan adecuadas en tanto muestran coherencia y correspondencia argumentativa y práctica y evidencian conocimiento y pertinencia desde distintas formas de organización de saberes. No obstante, de acuerdo al perfil del cargo que se propone en este llamado, se observa que la Dra. Mariana Sarni Muñiz acredita y muestra una trayectoria, por un lado, fructífera y productiva y, por otro, consolidada que, reflejada en su propuesta, permite distinguir méritos y proyecto francamente suficientes y superiores para ser designada directamente.**



**Dr. Osvaldo Ron (UNLP-ARG)**



**Dra. Mercedes Collazo (Udelar)**



**Dr. Raumar Rodríguez Giménez (Udelar)**

	<b>Expediente Nro. 008140-500497-21</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/11/2021 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**